



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014,

Número	Fecha
31	18/11/2014 00:00

(Exp. 012800-000420-14 y adj.) - Atento a lo sugerido por la Resolución N° 3 adoptada por el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal en sesión de fecha 10/11/14 y a lo establecido por el Art. 30 del Estatuto del Personal Docente, antecedentes que lucen en los distribuidos N° 1223.14, 1224.14 y 1225.14:

1.- Aprobar la siguiente:

Ordenanza para la provisión titular de cargos de Director de Departamento - Contador (Esc. A, Sub-escalafón 2, Grado 16, para los Centros Universitarios Noroeste y Este

Art. 1: Los llamados a concurso de ascenso para la provisión titular de cargos de Director de Departamento -Contador (Esc. A, Sub-escalafón 2, Grado 16), para los Centros Universitarios Noroeste y Este, podrán efectuarse mediante concurso abierto a toda la ciudadanía que cumpla con los requisitos establecidos en las bases correspondientes.

Art. 2: La presente Ordenanza es de carácter excepcional, sólo será aplicable en los Concursos referidos en el artículo anterior, los cuales se encuentran actualmente en trámite.

2.- Disponer su publicación en el Diario Oficial.

3.- Aprobar la descripción del cargo y las bases para la provisión de cargos de Director de Departamento Contador para los Centros Universitarios de la Región Noroeste y la Región Este (Esc. A2, G° 16, 40 hs.), cuyos textos y antecedentes lucen en los distribuidos N° 1223.14 y 1224.14.

4.- Autorizar la realización de los llamados respectivos.

5.- Designar para integrar el Tribunal que entenderá en ambos llamados a las siguientes personas:

- Cra. Gabriela Rossa (Titular);

- Cr. Gustavo Morales (Titular);

- Cra. Anabel López (Suplente).

(17 en 17)